



ACUSAN EXCLUSIÓN

Ante reforma, jueces valoran paro laboral

POR RAÚL FLORES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) "considera seriamente" un paro de labores al señalar que los foros sobre la reforma judicial fueron una simulación.

La Jufed recordó que en diversas sedes de los diálogos nacionales no se permitió participación a integrantes de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

PRIMERA | PÁGINA 2

RECHAZO A REFORMA JUDICIAL

Los juzgadores analizan paro

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

Los foros realizados en la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial "resultaron una simulación", de acuerdo con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), que anunció que se "considera seriamente" un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación en fecha por definir.

Mediante un comunicado, la Jufed denunció las acciones que llevaron a cabo, tras la conclusión de los llamados Diálogos Nacionales sobre la reforma judicial, de los cuales recordó que en diversas sedes no se permitió participación a titulares integrantes de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

De esta manera, la organización de magistrados y jueces anunció una serie de acciones como la colocación de mantas de rechazo a los foros y reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial.

"En la fecha de colocación de las mantas, lectura en todos los Circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la Jufed y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación".

"Se considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general

LOS DIÁLOGOS NACIONALES FUERON UNA SIMULACIÓN, acusó la Jufed y anunció acciones para defender la división de poderes



Foto: Cuartoscuro

Trabajadores del Poder Judicial protestaron el jueves en Sinaloa, en el marco del noveno y último foro sobre esa iniciativa.

extraordinaria de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir".

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito aclaró que los aspectos anteriores se tratarían para su aprobación con las Directivas Regionales de la Asociación en una reunión celebrada ayer.

Los juzgadores reafirmaron su rechazo a la designación de juzgadores por voto popular, como plantea la reforma impulsada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, reiteraron que considerarán realizar una suspensión de labores como ya lo habían mencionado el pasado 18 de junio en una asamblea extraordinaria.

El pronunciamiento de la Jufed se dio un día después del noveno y último foro sobre esa iniciativa.

En la inauguración del mismo, el senador Ricardo Monreal anunció que, aunque todavía no es claro si el dictamen de la reforma al Poder Judicial incluirá cambios a la procuración de justicia, ya se prepara con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, un proyecto en la materia.